



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP 55293/2018

VISTO

El Expediente CUDAP N° 55293/2018 por el que la arquitecta **Ana ETKIN** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de Arquitectura IV-D de la Carrera de Arquitectura, por el período de seis (6) meses, para finalizar la Carrera de Doctorado en Arquitectura de la Escuela de Graduados de la Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal ha emitido el informe técnico correspondiente, sobre la situación de revista actual de la mencionada arquitecta.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia con goce de haberes a la arquitecta **Ana ETKIN (Leg. 33734)** en su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva de la Cátedra de Arquitectura IV-D de la Carrera de Arquitectura, a partir del 1 de abril de 2019 hasta el 30 de setiembre de 2019, para finalizar la Carrera de Doctorado en Arquitectura de la Escuela de Graduados de la Facultad, encuadrada en las disposiciones del Art. N° 1 de la Resolución HCD N° 11/09.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

